

Construyendo el porvenir: paternidad e infancia en la cultura política socialista, 1871-1898*

Shaping the future: fatherhood and childhood in Spanish socialist political culture, 1871-1898

María Nieves GARCÍA PINTOR

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

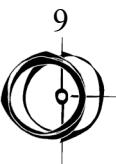
<https://orcid.org/0000-0002-3877-682X>

RESUMEN

Este artículo revisa el uso historiográfico del concepto *breadwinner*, a menudo considerado como núcleo de la masculinidad obrera, y sitúa la paternidad en el centro del análisis de la masculinidad socialista. En primer lugar, se argumenta que, frente a un modelo liberal-conservador de paternidad que enfatizaba la propiedad y la autoridad educativa sobre los hijos, se promovió una paternidad afectiva que fue determinante en la configuración de los vínculos familiares y sociales durante la década de 1870. En segundo lugar, se sostiene que en las décadas de 1880 y 1890 la paternidad adquirió un papel central en la moralización y politicización de la familia como medio para la dignificación de la masculinidad obrera. Finalmente, se destaca cómo la construcción de un concepto de infancia vinculado al porvenir político mantuvo el estatus de la paternidad como representante de las demandas políticas y sociales de la familia obrera y cuestionó el papel tradicionalmente asignado a la maternidad como elemento definitorio de la feminidad obrera.

PALABRAS CLAVE

Emociones; feminidad; infancia; masculinidad; paternidad; socialismo.



ABSTRACT

This article examines the historiographical use of the breadwinner concept –typically viewed as central to working-class masculinity– while placing fatherhood at the core of socialist masculinity analysis. First, it argues that socialist political culture promoted an affective model of fatherhood during the 1870s, countering liberal-conservative paradigms that emphasized property rights and paternal authority, thereby reshaping family and social bonds. Second, during the 1880s-90s, fatherhood became crucial for family moralization and politicization, serving to dignify working-class masculinity. Finally, the study reveals how conceptualizing childhood in relation to political future undermined motherhood’s traditional role as the defining feature of working-class femininity. Thus, by the late 19th century, fatherhood emerged as a framework for family representation and the articulation of political and social demands.

KEYWORDS

Emotions; femininity; childhood; masculinity; fatherhood; socialism.

CÓMO CITAR/ HOW TO CITE: María Nieves GARCÍA PINTOR, “Construyendo el porvenir: paternidad e infancia en la cultura política socialista, 1871-1898”, *Rubrica Contemporánea*, vol. XIV, n. 30 (2025), pp. 9-28.

*. Este trabajo ha sido realizado en el marco del grupo de investigación del Sistema Universitario Vasco “La experiencia de la sociedad moderna en España 1870-1990” IT 1784-22, Grupo A.



Artículo recibido el 26-3-2025 y admitido a publicación el 6-6-2025.

<https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.481>

Rubrica Contemporánea, vol. XIV, n. 30, 2025
ISSN. 2014-5748

En 1872 la Federación de Oficios de Obreros Estereótomas se unía a la Internacional bajo las siguientes premisas:

La dignidad de nuestro ser, nuestro deplorable presente y el porvenir de nuestros hijos, nos exige de nosotros la más decidida y revolucionaria actitud. No podemos mirarlo con indiferencia so pena de suicidio y de crimen de lesa humanidad. Como Federación de los trabajadores estereótomas cooperaremos en la gran obra de Liquidación Social, y a la destrucción de toda autoridad¹.

Este tipo de manifiestos, cargados de un profundo sentido de responsabilidad hacia las generaciones futuras y con una fuerte apelación a la colectividad, no solo constituyen una muestra del espíritu revolucionario del movimiento obrero del siglo XIX, sino que también abren una ventana a las concepciones emergentes sobre el papel de la familia y las relaciones de género en la lucha política socialista. Estas retóricas, que buscaban la reconfiguración del orden social, se sustentaron en una serie de creencias sobre el género que lograron estructurar y dar significado al proyecto político socialista. Entre los múltiples temas abordados en estos discursos, la paternidad ocupó un lugar destacado en la articulación de propuestas políticas que buscaban redefinir las dinámicas familiares y las relaciones de poder en la esfera pública. En este sentido, los estudios sobre el género y la masculinidad socialista han tenido la capacidad de cuestionar la pretendida objetividad con la que el análisis marxista planteaba las categorías de clase, mujer y hombre, historizándolas y mostrando los modos en los que el movimiento obrero también construyó visiones de feminidad y masculinidad aceptables². Siguiendo esta línea de estudio, el objetivo de este artículo es analizar uno de los elementos que formaron parte de la construcción de la masculinidad obrera decimonónica: la paternidad.

10

Las preguntas que han guiado este trabajo se han centrado en estudiar cuáles fueron las críticas al modelo de familia emitidas por la Internacional, cómo se construyeron las relaciones entre la infancia y la paternidad, en qué forma la identidad paterna fue movilizada para la acción política a finales del siglo XIX y qué impacto tuvieron estas concepciones en la comprensión de la feminidad. Para ello me he centrado en dos momentos históricos: el debate en las Cortes sobre la declaración de ilegalidad de la Internacional en 1871 y la campaña en contra de la movilización de las quintas para la guerra de Cuba y Filipinas durante la última década del siglo XIX. Para el análisis del primero he empleado los diarios de las sesiones de Cortes y fuentes hemerográficas provenientes de los principales periódicos que formaron parte de la Internacional. A través de los diarios, me he acercado a las posturas liberales, tradicionalistas, conservadoras, krausistas y materialistas sobre la familia. La duración de veintiún días del debate, su reproducción en la prensa y las respuestas que desde los periódicos internacionalistas se hacían a las interpellaciones de las Cortes, me ha permitido entender este debate como una relación dialógica entre las diferentes culturas políticas que evidenció las diferentes visiones sobre la familia. Para la segunda parte, me he centrado en fuentes hemerográficas de gran tirada producidas dentro del partido socialista a fin de acercarme a las concepciones sobre la infancia, la participación en la política de la paternidad y la maternidad.

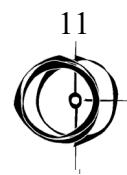
1. Benito CAMINS, “Federación de los Oficios de los obreros Esterótomas”, *La Federación*, n. 183, 15-2-1873, p. 3.

2. Rosalind COWARD, *Patriarchal Precedents: Sexuality and Social Relations*, Londres-Boston, Routledge, Kegan Paul, 1983; Anna CLARK, *The Struggle for the Breeches. Gender and the Making of the British Working Class*, Los Ángeles, University of California Press, 1995.

Breadwinner, una categoría problemática

El modelo *breadwinner* ha estructurado los análisis sobre la masculinidad y los modelos de familia obrera desde 1990 hasta nuestros días. Como ha señalado Jesús de Felipe, el empleo de este modelo ha sido problemático, pues no solo habría universalizado la experiencia de la relación entre trabajo y género, sino que también con este se han presupuesto unas categorías homogéneas de feminidad y masculinidad dentro del movimiento obrero³. El uso descontextualizado que se ha hecho de esta categoría de análisis ha trasladado al marco español determinadas concepciones sobre el trabajo, la familia y la infancia que tuvieron su especificidad histórica en Gran Bretaña y Estados Unidos. El *breadwinner* estuvo estrechamente vinculado al anglicanismo y a la emergencia de las clases medias, así como a un proceso específico de industrialización y a una determinada comprensión de las relaciones entre clases⁴. Además, este no solo remite a un modelo de masculinidad, sino a todo un sistema de ordenación de la familia y de división sexual del trabajo, en el que los roles de género quedarían vinculados al trabajo asalariado y al cuidado del hogar como funciones definitorias de la masculinidad y la feminidad, respectivamente⁵. En su empleo en el contexto español, el modelo ha sufrido de un reduccionismo en su significado al aludir únicamente a la capacidad del hombre de ser sustentador económico del hogar y de velar por la moralidad de las mujeres de la familia⁶, así como también ha prescrito el orden jerárquico de los elementos definitorios de la masculinidad y la feminidad obreras.

Desde la historia social y económica se ha insistido en la difícil aplicabilidad del modelo *breadwinner* a las familias obreras. Pilar Pérez-Fuentes ha señalado la imposibilidad de emplear explicaciones universalistas a la organización económica de las familias obreras y ha mostrado cómo la suma de salarios fue la principal estrategia de supervivencia de estas⁷. Recientemente, Cristina Borderías y Xavier Cussó, basándose en



3. Jesús DE FELIPE, “Los tres hombres. La génesis histórica de los sujetos trabajadores varones en el movimiento obrero español (1830-1970)”, en Darina MARTYKÁNOVÁ y Marie WALIN (coords.), *Ser hombre. Las masculinidades en la España del siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2023, pp. 199-200.

4. Leonore DAVIDOFF y Catherine HALL, *Family Fortunes: Men and Women of the English Middle Class, 1789-1850*, Londres, Routledge, 2019, pp. 211-215; Sonya O. ROSE, *Limited Livelihoods. Gender and Class in Nineteenth-Century England*, Londres, Routledge, 1992; Julie-Marie STRANGE, *Fatherhood and the British Working Class, 1865-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.

5. Para el debate sobre el ángel del hogar, diferentes perspectivas, Gloria M. ESPIGADO, “El ángel del hogar”: uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad”, en Henar GALLEGUO FRANCO (ed.), *Feminidades y masculinidades en la historia de género*, Granada, Comares, 2018, pp. 195-212; Raúl MÍNGUEZ BLASCO, “Monjas, esposas y madres católicas: una panorámica de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX”, *Amnis*, 11 (2012), <https://doi.org/10.4000/amnis.1606>; Nerea ARESTI, “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394, <https://doi.org/10.1387/hc.15898>; Mónica BURGUERA, “Coronado a la sombra de Avellaneda. La reelaboración (política) de la feminidad liberal en España entre la igualdad y la diferencia (1837-1868)”, *Espacio, tiempo y forma*, 29 (2017), pp. 93-127, <https://doi.org/10.5944/etfv.29.2017.19326>.

6. Mary NASH, “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”, en Georges DUBY y Michelle PERROT (dir.), *Historia de las mujeres en Occidente Vol. 4*, Barcelona, Taurus, 1991, pp. 585-598.

7. Pilar PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, *Vivir y morir en las minas: estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína (1877-1913)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993, pp. 205-210.

el análisis de los salarios de los obreros barceloneses y los precios al consumidor, han señalado la incapacidad del mantenimiento económico masculino de la familia hasta 1917⁸. Estos estudios hablan, al menos, de un trabajo femenino e infantil que resquebrajaba constantemente la idea de masculinidad sustentadora como único elemento definitorio de la identidad masculina obrera.

Desde mi punto de vista, el modelo *breadwinner* asume la visión marxista del trabajo como fundamento ontológico que permite el conocimiento del sujeto y de sus relaciones. Desde esta perspectiva, únicamente el trabajo y su organización tendrían la capacidad de desvelar el funcionamiento del orden de género. Esta idea ha llevado a considerar al trabajo como una categoría ahistórica, sin tener en cuenta las formas de significación de dicha categoría, de sus inclusiones o exclusiones, de sus relaciones con las nociones de género y de las negociaciones que hubo en torno a la construcción de la división sexual del trabajo, naturalizando con ello la vinculación entre masculinidad y trabajo⁹. Esta perspectiva, al centrarse únicamente en el trabajo como elemento ordenador de las atribuciones familiares, no ha considerado la capacidad que tuvieron las narrativas políticas sobre la transformación social en la legitimación de un orden de género determinado.

Con este modelo también se ha naturalizado y estandarizado una noción de familia en la que se presupone la búsqueda de la supervivencia económica como vínculo *natural* y definitorio de las relaciones entre padres e hijos. La familia obrera se ha considerado únicamente como una unidad estratégica de supervivencia y no como un espacio de regulación fundamental para el entendimiento del orden social, político y de género a través de las diferentes identidades que surgieron en su seno. Con ello se ha obviado la construcción histórica de los vínculos paterno-familiares, además de cómo se significaron política, moral y emocionalmente las identidades paternales y maternales (o cualquier otra identidad que adquirió significado dentro de la familia), así como sus imbricaciones con la acción política. A mi modo de ver, las formas que adquiere el proceso de construcción del género también están moldeadas por la construcción de necesidades, expectativas y deseos alrededor de la familia, así como por las demandas políticas en nombre de esta, las críticas realizadas a sus formas de constitución/disolución o a los papeles que debían representar sus componentes en ella. Por tanto, la apuesta política por un tipo de familia u otro, por unas relaciones de dominación basadas en la complementariedad, la emocionalidad de sus miembros o la administración racional de la familia difieren radicalmente de aquellas en que la jerarquía, la autoridad y la austeridad emocional se proclamaban como bases de la familia. De hecho, estas concepciones

8. Cristina BORDERÍAS y Xavier CUSSÓ SEGURA, “Male Wages, Household Budgets and Living Standards of Barcelona Working Class (1856-1917)”, *Investigaciones de Historia Económica*, 19:2 (2023) pp. 3-21. El esfuerzo teórico y metodológico por parte de Cristina BORDERÍAS en el cuestionamiento de la aplicabilidad del modelo *breadwinner* resulta decisivo para este tema: Cristina BORDERÍAS, Cristina CARRASCO y Carme ALEMANY, *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria, 1994.

9. Para un análisis de las relaciones entre trabajo, feminidad y masculinidad en el movimiento obrero, ver Mercedes ARBAIZA, “Obreras, amas de casa y mujeres liberadas. Trabajo, género e identidad obrera en España”, en Mary NASH (ed.), *Feminidades y masculinidades. Arquetipos y prácticas de género*, Madrid, Alianza, 2014, pp. 129-157; Joan W. SCOTT, “‘L’ouvrière! Mot impie, sordide...’: Women Workers in the Discourse of French Political Economy, 1840-1860”, en Joyce PATRICK (ed), *The Historical Meanings of Work*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987, pp. 119-142. Para la construcción moderna de la idea de trabajador en España, Jesús DE FELIPE, “El concepto moderno-liberal de trabajador y su constitución como identidad histórica (1840-1870)”, en Manuel PÉREZ LEDESMA (ed.), *Lenguajes de la modernidad en la Península Ibérica*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2012, pp. 353-389, <https://doi.org/10.15366/mode.iberica2016.012>.

sustentan en sí mismas diferentes modelos de administración del poder. Por ello, creo que es importante prestar atención a cómo los proyectos políticos de la España de finales del siglo XIX construyeron diferentes formas de dominación permitidas a la paternidad/maternidad en la familia, pues, en última instancia, fueron las que autorizaron y validaron las formas de ejercicio del poder fuera de ella¹⁰.

A partir de estas premisas y con el fin de situarme en una posición crítica en el debate sobre la existencia o no del modelo *breadwinner* en el movimiento obrero español propongo un análisis de las concepciones de la paternidad en la cultura política socialista. Entiendo la cultura política como un conjunto de discursos que son capaces de dar sentido a la identidad de los sujetos interpelados por ellos a través de las emociones y de una determinada lectura del pasado, del presente y del futuro en común¹¹. En este proceso de construcción de significados, en constante reelaboración, los valores compartidos, genealogías, prácticas simbólicas y rituales construyen las reglas lógicas de pensamiento de dichos sujetos que les permiten interpretar el mundo en el que viven y actuar en él¹². Así, las concepciones que la cultura política socialista difundió sobre cómo funcionaba el mundo, que incluían una comprensión determinada de la familia, la política, la infancia o la feminidad, tuvieron la capacidad de dotar de sentido a la experiencia de los obreros y movilizarlos en las acciones políticas que llevaron a cabo.

Considero también que el género forma parte constitutiva de las diferentes culturas políticas, al actuar como elemento de reafirmación identitaria y cohesión interna dentro de ellas¹³. Parto de la idea de Joan W. Scott sobre el género como componente articulador de la política. La codificación generizada de los términos empleados para analizar el presente histórico, las metáforas usadas en los discursos políticos o en la construcción de utopías políticas emplearon determinadas concepciones sobre el género que tuvieron la capacidad de naturalizarlo y limitar las posibilidades de identificación¹⁴. Esta visión me permite entender los códigos de género empleados por la retórica socialista a través de los cuales se naturalizaron las definiciones normativas de masculinidad y feminidad. Me aproximo así a la paternidad socialista desde su carácter contingente y no a partir de los elementos que transcendieron a ella.

El énfasis que atribuye Scott al orden simbólico para dotar de sentido al género y a las relaciones de poder hace que tenga en cuenta también la concepción de la familia que proponen la propia Joan W. Scott y Louise A. Tilly. Las autoras entienden la familia como un conjunto variable de relaciones humanas, unas construcciones históricas que ajustan los roles y actividades de sus miembros a los cambios que hay a su alrededor, más que como entidades estáticas con formas universales¹⁵. Este posicionamiento me permite

10. Michel FOUCAULT, *Microfísica del poder*, ed. de Madrid, Clave intelectual, 2022, p. 184.

11. Nerea ARESTI ESTEBAN, *Masculinidades en tela de juicio. Hombres y género en el primer tercio del siglo XX*, Madrid, Cátedra, 2010, p. 21.

12. María SIERRA, “La cultura política en el estudio del liberalismo y sus conceptos de representación”, en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (eds.), *Culturas políticas teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 233-34, 242 y 244.

13. Nerea ARESTI ESTEBAN, “Cuestión de dignidad. Género, feminismo y culturas políticas”, en Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.), *La Restauración y la República, 1874-1936*, Vol III, Madrid, Marcial Pons, 2015, p. 85.

14. Joan W. SCOTT, *Género e Historia*, México D.F, Fondo de Cultura económica y Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008, pp. 68-74.

15. Louise A. TILLY y Joan W. SCOTT, *Women, work and family*, Nueva York, Routledge, 1989, pp. 7-8.

otorgar a la familia un carácter histórico, sin priorizarla como unidad de análisis, a fin de huir de visiones naturalizadas.

Finalmente, la teoría de Sara Ahmed sobre la relevancia que tiene el nombrar de las emociones en la construcción de los sujetos y para su orientación en las luchas políticas¹⁶, me permite adentrarme en cómo las formas en las que se articularon las emociones en torno al porvenir político y la infancia construyeron los vínculos paternofamiliares así como legitimaron las demandas políticas realizadas por el partido socialista.

Creo, pues, que la propuesta por la paternidad como elemento relevante en la construcción de la masculinidad huye del uso apriorístico de conceptos con vocación universal como el *breadwinner* y permite imbricar el análisis de género con los estudios sobre las prácticas políticas, las relaciones familiares, las emociones y la construcción de identidades políticas. De esta manera, en este trabajo, analizaré la paternidad como parte de la construcción de la masculinidad socialista y de un determinado relato sobre el cambio social.

La paternidad a debate

Durante la primera mitad del siglo XIX, los discursos en torno a la familia reconfiguraron los significados y atribuciones de la paternidad. La familia se situó en el eje central del ordenamiento político y de género, tanto para los liberales como para los defensores del orden tradicional¹⁷. La Ilustración entendió la paternidad como una instancia de la que emanaban derechos y deberes sobre los hijos y la mujer, pero también cómo una fuente de satisfacción íntima del padre y donde la educación, tras los primeros años de vida, era principalmente responsabilidad paterna¹⁸. Construía así un orden público dependiente del orden privado de las familias donde la autoridad paternal se levantó sobre el amor, el respeto y la afectividad¹⁹. Esta tradición, recogida por el liberalismo, basó la estabilidad del orden social en una visión de la masculinidad capaz de contraer matrimonio, formar una familia y reproducir la nación, elementos que se mantuvieron estrechamente unidos a los valores de patriotismo, independencia, libertad

16. Sara AHMED, *La política cultural de las emociones*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

17. Por cuestiones de espacio no me adentro aquí en las visiones tradicionales sobre la paternidad en la transición a la modernidad. Para esta cuestión, ver Laura OLIVÁN SANTALIESTRA, “Disciplinarse y educar: el embajador Johann Maximilian von Lamberg y sus hijos (1644-1659)”, *Chronica nova*, 48 (2022), pp. 103-128, <https://doi.org/10.30827/cnova.v0i48.25295>; Bakarne ALTONAGA BEGOÑA, *Cuerpos en tránsito. Los significados del género en la crisis del antiguo régimen en el País Vasco*, Granada, Comares, 2021, pp. 112-123; Jacques DONZELOT, *La policía de las familias*, Barcelona, Pretextos, 1977.

18. Mónica BOLUFER, “De madres a hijas, de padres a hijos; familia y transmisión moral (ss. XVII-XVIII)”, en Joan BESTARD (ed.), *Familia, valores y representaciones*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 217-238. Otros autores también han afirmado la importancia en la atribución de la tarea educativa al padre desde al menos el siglo XVI. La preferencia por una educación de los padres hacia los niños recaía en la consideración de que los atributos propios de la masculinidad podían enseñarse a través de la educación por el ejemplo a fin de reforzar el carácter de los hijos: Loftur GUTTORMSSON, “Las relaciones paternofamiliares”, en David I. KERTZER y Marzio BARBAGLI (comp.), *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial, 1789-1913*, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 369-410; OLIVÁN, “Disciplinarse y educar”.

19. Isabel MORANT DEUSA y Mónica BOLUFER PERUGA, *Amor, matrimonio y familia*, Madrid, Síntesis, 1998.

y autonomía personal que caracterizaban a la masculinidad liberal²⁰. No obstante, los parámetros sobre los que el liberalismo había construido el binomio paternidad-familia se vieron fuertemente cuestionados con la llegada de la Internacional a España.

Las propuestas de la Internacional sobre la familia eran claras: abolición de la herencia, igualdad en el acceso a la educación y a los medios de manutención para todos los niños y niñas²¹ y el matrimonio por amor como elemento regulador de la unión conyugal heterosexual²². Estas cuestiones llevaron a que el 2 de octubre de 1871 Plácido de Jove y Hevia, diputado por el Partido Liberal Conservador en el Congreso de los Diputados y ferviente conservador en sus doctrinas, interpelara al Gobierno sobre la “culpable tolerancia” que tenía con la que él denominó “irracional, ilegítima, inmoral y extranjera”²³ Asociación Internacional de los Trabajadores. Este acto marcó el inicio de un debate parlamentario que se prolongaría durante veintiún días y en el que la cuestión familiar fue uno de los ejes que articuló la declaración de ilegalidad de la Internacional.

Una de las posturas más beligerantes contra las propuestas internacionalistas fue la del ministro de Gobernación y liberal conservador Francisco de Paula Caudau. El ministro afirmó que la Internacional negaba la familia porque destruía las bases de los vínculos paterno-familiares. Para Caudau la afectividad familiar se fundamentaba en los “lazos que deben existir entre el padre y el hijo, lazos formados en primer lugar por la educación y en segundo por la participación de los bienes que el padre ha podido ganar para que sirvan de fundamento a la fortuna del hijo”²⁴. Esta vertiente liberal conservadora, asumió la idea de la existencia de una “natural preocupación” de los padres para con los hijos y la articuló en torno al sacrificio económico y la capacidad de proveer una educación como deberes principales de la paternidad²⁵. En este modelo, la abnegación paterna para con el hijo venía a estar representada por los “sacrificios hechos para la educación del hijo, tanto en la vida intelectual como en su vida física”²⁶ y que eran capaces de constituir “los lazos del amor y las fuentes de cariño”²⁷ existentes en su modelo de familia. Así, ante las propuestas de la Internacional de igualdad en los medios de desarrollo (alimentación, educación e instrucción), Caudau afirmaba que: “Suprimid en la familia el derecho y el deber del padre para educar a sus hijos; suprimid también el

20. María Cruz ROMEO, “Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria”, en María Cruz ROMEO y María SIERRA (coords.), *La España liberal 1833-1874*, vol. 2, Madrid, Zaragoza, Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 89-127; Xavier ANDREU MIRALLES, “Hacia una España viril. Las masculinidades patrióticas del liberalismo revolucionario”, en Darina MARTYKÁNOVÁ y Marie WALIN (coords.), *Ser hombre. Las masculinidades en la España del siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2023, pp. 97-118.

21. “A propósito de la primera enseñanza dada por el Estado”, *La Federación*, n. 56, 11-9-1870, pp. 1-2.

22. Guillermina ROJAS, “La Familia”, *La Emancipación*, n. 22, 13-11-1871, p. 3, y “La familia”, *La Emancipación*, n. 17, 9-10-1871, p. 1-2.

23. *Diario de sesiones de Cortes*, Congreso de los Diputados, (en adelante, DSC) sesión de 2-10-1871, n. 111, p. 2.882.

24. DSC, sesión de 16-10-1871, n. 119, p. 2.994.

25. Francisco Javier CRESPO SÁNCHEZ y Juan HERNÁNDEZ FRANCO, “La construcción del modelo de paternidad en España (1870-1920)”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 150 (2017), p. 225, <https://doi.org/10.24901/rehs.v38i150.302>.

26. DSC, sesión de 16-10-1871, n. 119, p. 2.994.

27. Ibidem.

deber de atender a sus necesidades, y decidme qué es lo que queda de la familia”²⁸. Estas reivindicaciones que buscaban preservar el orden sexual jerárquico, se alinearon con posturas como las del conservador Jove y Hevia que insistían en su crítica en el reconocimiento de “un Dios, una moral, un derecho, una familia y una nacionalidad”²⁹. La concepción de Candau otorgaba una preminencia a la propiedad como elemento cohesionador de la familia en tanto que era a través de ella por la cual se unían las diferentes generaciones y a partir de la cual se podía otorgar una formación intelectual a la infancia, siempre en consonancia con las miras paternas³⁰.

Esta propuesta fue cuestionada por los internacionalistas, que consideraron que no era alrededor de los designios del padre cómo se debía formar a la infancia en los valores socialistas. La antropología anarquista había considerado que el “hombre en general será bueno, si el ejemplo que ha de hacerle hombre es bueno; y será malo si el ejemplo es malo”³¹. Esta cuestión tuvo un gran impacto a la hora de comprender la formación que debía de impartírsela a la infancia, puesto que la influencia que el ambiente ejercía en ella condicionaba, tanto el desarrollo del individuo como el de la sociedad en su conjunto. El folletín de *La Propaganda*, mostraba la dicotomía entre jóvenes educados en un sentido ilustrado y aquellos que no lo eran, al señalar que “¿No hay entre ambos una diferencia enorme? Pues esa diferencia se traduciría en el mundo por producción, que quiere bienestar, fuerza nueva, progreso, felicidad relativa”³². La educación era la única capaz de otorgar una posición central a los hombres en el desarrollo de la sociedad y evitar la corrupción moral y física que provocaba la sociedad capitalista. Junto a ello, se entendió que la infancia era una imitadora de las actitudes y valores del mundo que le rodeaba, por lo que los padres debían de procurar evitar que la corrupción moral de la sociedad capitalista se posara sobre sus hijos, “¿Qué puede hacer, en efecto, el padre en contra de esto? –señalaba la revista– Sería necesario no poner delante de su vista más que acciones virtuosas, espectáculos morales para que el niño, pobre espejo que absorbe y refleja necesariamente todo lo ve, no absorbiera ni reflejara más que moralidad”³³.

Esta comprensión de la infancia ponía el acento en la responsabilidad masculina sobre el tipo de educación y valores que se otorgaban a la infancia, pero esto no implicaba la imposición de los valores paternos. De hecho, para los internacionalistas estos valores anulaban la “natural inclinación hacia lo desconocido que experimenta el individuo”. La educación a cargo del “jefe del hogar” planteada por las tendencias liberal-conservadoras acarreaba funestas consecuencias, pues suponía que los jóvenes se educaran en la servidumbre y “acostumbrados a obrar siempre por imposición, no raciocinen sobre los grados de justicia que puedan tener las prescripciones que a cada paso les ordenan”, y por

28. Ibidem, p. 2.995.

29. Ibidem, p. 2.993.

30. Gracia GÓMEZ URDÁÑEZ ha demostrado la pervivencia de unas relaciones familiares basadas en la autoridad paternal y la obediencia de los hijos y de una paternidad protectora del orden familiar y social también dentro del progresismo político: “The bourgeois family in Nineteenth-Century Spain: Private Lives, Gender Roles and a New Socioeconomic model”, *Journal of the Family History*, 30-1 (2005), pp. 66-85, <https://doi.org/10.1177/0363199004270029>.

31. “La igualdad social III”, *La Federación*, n. 32, 6-3-1870, p. 1.

32. “Folletín de La Propaganda”, *La Propaganda. Seminario social defensor de la clase trabajadora*, n. 35, 28-5-1882, pp. 69-72.

33. Ibidem.

tanto “el amor a lo justo no puede resultar tan desarrollado como debiera”³⁴. La imposición de una educación moral paterna era la principal consecuencia, junto con la educación religiosa, que hacía a los hombres miserables³⁵. Estas evitaban el desarrollo de la razón y el aprendizaje de la justicia al obstaculizar la formación de hombres “que deben vivir la vida de la libertad, de clara inteligencia y de carácter enérgico”³⁶. La aspiración a la construcción de hombres libres y autosuficientes³⁷ pasaba necesariamente por la ruptura con los valores paternos identificados con la tradición, el atraso y el deseo de sumisión de los hijos.

Por otro lado, aquellos que centraron su crítica en la herencia como base de las relaciones familiares pusieron el foco en el carácter cambiante de la legislación sobre la propiedad³⁸ y aludieron a la historicidad de la misma a fin de demostrar que “no puede ser derecho natural si es legislable”³⁹. Con ello pretendían evidenciar que la herencia no era una característica propia de las relaciones paterno-filiales en el estado armónico de naturaleza. En la antropología anarquista, el estado de armonía, anterior a cualquier orden social, funcionó como principio liberal que presuponía la bondad y solidaridad natural del ser humano. Esta cuestión sirvió de base para la defensa de la libertad individual y de la organización socialista, de manera que la felicidad del uno no podía comprometer la felicidad del resto de la sociedad⁴⁰. A través de esta concepción se articuló el cuestionamiento a todo aquello que turbara el *orden armónico* por el que debía de regirse la sociedad. La institución paternal que aspiraba a la acumulación de la riqueza turbaba las relaciones sociales armónicas, puesto que se situaba en contra del principio de fraternidad que debía de regir la sociedad:

Respecto a los padres, diremos que, considerando como suprema felicidad el bien de sus hijos en la presente sociedad no se cuidan sino de acumular riquezas, y como los medios de conseguirlo son, por punto general, los más reprobados, se deduce que este sentimiento cariñoso viene á ser un poderoso aliciente para obrar injustamente, puesto que les impelen a ejercer el funesto principio de explotación humana, practicado hoy en todos los actos que en punto la economía manifiesta la actividad del hombre. Es por lo tanto el egoísmo la pasión fomentada en el jefe de la institución que analizamos. El egoísmo, antagonista siempre del gran principio de fraternidad. El egoísmo, producto odioso que encontrarnos en todos los detalles de la presente organización social⁴¹.

Dentro de una lectura más marxista, la herencia se entendió de manera similar. Era un hecho “esencialmente antisocial; engendra, por último, la explotación del hombre

34. O, “La familia”, *La Federación*, n. 92, 21-5-1871, p. 2.

35. Temma KAPLAN, *Anarchist of Andalusia, 1868-1903*, Princeton, Princeton University Press, 1977, p. 87.

36. “La propiedad”, *El Socialista*, n. 47, 28-1-1887, p. 3.

37. José ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 539.

38. Esta no fue la única visión en torno a la propiedad y su vinculación con la familia. Personajes como Luis CARRERAS defendieron la necesidad de garantir a los hombres tanto una propiedad laborable como una propiedad doméstica a fin de alcanzar la pretendida armonía individual: “Principios fundamentales de derecho social para uso de las clases proletarias VI”, *La Federación*, no. 36, 3-4-1870, pp. 2-3.

39. “Contestación a los artículos sobre la propiedad y el congreso de Basilea publicados el 11 y 25 de noviembre en el diario de Barcelona III”, *La Federación*, n. 23, 2-1-1870, pp. 1-2.

40. ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo...* pp. 52-58.

41. O, “La familia”, *La Federación*, n. 92, 21-5-1871, p. 2.

por el hombre, es decir, la tiranía, la miseria y la muerte”⁴². Estos planteamientos cuestionaban la articulación entre legado material y cuidado moral y educativo que estaba haciendo el liberalismo conservador alrededor de la figura del padre. Como ha mostrado Jesús de Felipe, las posturas anarquistas articularon sus demandas sobre una noción de naturaleza humana sociable en la que se consideraba que la sociabilización era una necesidad humana y que la sociedad había de componerse de individuos libres e iguales⁴³. Por tanto, la desigualdad y explotación que producía la herencia, convertía al padre en un ser fundamentalmente antisocial, pues atentaba contra el principio de fraternidad y solidaridad por el que debía de regirse la sociedad. Igualmente, la autoridad paterna, como el Estado, era envilecedora y dañina para los miembros de la familia, pues en última instancia promovía el egoísmo entre los miembros de la sociedad a través de la herencia. El potencial disruptivo de estas propuestas derivó de su capacidad para poner en cuestión la figura del padre en el orden familiar, de situar en la figura del padre el origen de la autoridad, del atraso político y social con los que era necesario romper.

No obstante, las preocupaciones de los obreros siguieron siendo emitidas desde una subjetividad en la que el vínculo paterno-filial se construía sobre la preocupación por la educación de la infancia como principal característica, pero sus propuestas no se orientaron a una sujeción del hombre dentro del hogar, ni a la idea de único sustentador económico, sino que sus esperanzas de mejora eran depositadas en la colectividad como garante de la formación de los hijos. Así lo mostraba Tomás González Morago, anarquista y grabador, en una serie de conferencias económico-sociales con la que daba inicio el “periodo de propaganda”⁴⁴ de la Internacional en Madrid:

18

no pudiendo un miembro por sí solo crear un capital, capaz de asegurar el porvenir de sus hijos, preferiría legarles la garantía de la existencia y la instrucción que la colectividad les asegura a dejarles en herencia los cortos recursos que con un trabajo excesivo podría reunir⁴⁵.

En este contexto de cuestionamiento de la paternidad tradicional como elemento autoritario y desestabilizador de las relaciones sociales, se revindicó la participación femenina en la administración de la familia como una forma de contraponer el poder que la paternidad ejercía en la familia. Por ejemplo, las obreras anarquistas mallorquinas animaban a las mujeres a romper con “la despótica autoridad de los padres espirituales y corporales; y las exigencias muchas veces injustas del esposo, que considera a la mujer como objeto de lujo o una sumisa esclava de su voluntad”⁴⁶. Por otro lado, José Mesa, procedente de la vertiente marxista de la Internacional, en el mitin multitudinario de los Campos Elíseos celebrado en 1871, se defendió de las acusaciones sobre la inmoralidad de la familia que hacían liberales conservadores y tradicionalistas afirmando que lo que se deseaba era “dar a la madre una autoridad que hoy no tiene, es decir, que la mujer sea

42. “La herencia”, *La Emancipación*, n. 7, 31-7-1871, p. 1.

43. Jesús DE FELIPE, “Human Nature, Objective Social Structure, and Social Reforms: Unionized Spanish Workers Attitudes Towards Social Legislation, 1870-1930”, *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 29:1 (2023), p. 23, <https://doi.org/10.1080/14701847.2023.2184011>.

44. “Conferencias económico-sociales sesión inaugural del 19 de febrero”, *La Solidaridad*, n.7, 26-2-1870, p. 2.

45. “Conferencias sesión del día 10 de abril”, *La Solidaridad*, n. 15, 23-4-1870, pp. 3-4.

46. “Sección varia”, *La Federación*, n. 37, 17-4-1870, p. 4.

igual al marido, y que este no tiranice a la mujer, ni al padre, ni al hijo”, y se preguntaba retóricamente “¿Es esto querer la destrucción de la familia?”⁴⁷.

Con la defensa de la participación femenina en el orden familiar se pretendía hacer del fundamento de la familia la capacidad para que todos sus componentes participaran de ella igualitariamente. El anarquismo, pues, aspiraba a hacer del “amor, la fraternidad, y en la mutua y desinteresada reciprocidad de derechos y deberes”⁴⁸ las bases de la familia. Se trataba de convertirla en una “asociación de seres razonables lo que antes no era más que un agregado de familias muy poco familiares”⁴⁹. Esta concepción de carácter anarquista difirió de las posiciones marxistas, que naturalizaron la familia como núcleo de las relaciones sociales. Estas vertientes consideraron que esta requería de una regulación e incidieron en la igualdad de los miembros y el libre contrato como elementos organizadores de las relaciones maritales. Esta postura, fuertemente moralizadora, hizo depender al amor de su consagración normativa a través del matrimonio y por tanto de que este pacto fuera “profundamente respetado”⁵⁰. Así, aunque se buscó reconfigurar la autoridad doméstica, se hizo desde un marco que naturalizaba las diferencias sexuales y, lejos de desmantelarla, la imaginó como un espacio de reciprocidad entre sus miembros.

La aspiración a unos matrimonios moralizados no derivó necesariamente en una visión de complementariedad, en la búsqueda de la construcción de un hogar doméstico con la feminidad como centro y la casa como base material y moral indispensable para su buen funcionamiento. De hecho, en el periódico anarquista *La Federación* se posicionaron en contra de las posturas que entendían que la familia era:

Una casa bien amueblada, en la que encuentran todas sus comodidades, cuales son buena comida, blanda cama, mullida poltrona, linda esposa, a quien dirigen de tiempo en tiempo para su recreo fervientes sermones sobre los deberes de la mujer para con su marido, lindos hijos, que valen a sus padres los halagüeños parabienes de los vecinos, y cierto número de proletarios que trabajan rudamente para que el señor amo realice bastantes beneficios con que poder gozar sosegadamente la dicha de tener tal familia⁵¹.

Por el contrario, propusieron un modelo de familia que tenía las emociones amorosas y fraternales como centro de unos vínculos familiares entendidos de una manera amplia. Este concepción hizo que para algunos diputados la acusación de inmoralidad hacia la Internacional no tuviera validez. Los cercanos al krausismo como Nicolás Salmerón defendieron el divorcio, tal y como hicieron los internacionalistas, pero aquel lo hizo en aras de la preservación del orden público ante el mal ejemplo que podían causar los matrimonios mal avenidos en la sociedad⁵². También el demócrata Fernando Garrido afirmaba que eran los vínculos emocionales y no los intereses económicos los que debían ser la base de la familia⁵³. En este contexto, las emociones no se vincularon

47. “Reunión de los Internacionales en los campos Elíseos”, *La Emancipación*, n. 20, 30-10-1871, pp. 1-2.

48. “Dios, propiedad, familia en sus relaciones con la internacional II. La familia”, *La Federación*, n. 120, 3-12-1871, p. 1.

49. “Sobre la ciencia social”, *La Federación*, n. 29, 13-2-1870, p. 1.

50. “La familia”, *La Emancipación*, n. 17, 9-10-1871, p. 1-2.

51. “Sobre la ciencia social”, *La Federación*, n. 29, 13-2-1870, p. 1.

52. DSC, sesión de 26-10-1871, n. 128, p. 3.231.

53. DSC, sesión de 17-10-1871, n. 120, p. 3.007.

necesariamente a la feminidad y se otorgó un gran vocabulario emocional para la masculinidad⁵⁴:

Nosotros tenemos la impertinencia de pretender que son [las familias obreras] las únicas que merecen este nombre justamente sagrado, porque en ellas se encuentra el amor del marido a su esposa, el cariño del padre para con sus hijos y de estos para con su padre, la fraternidad entre hermanos y hermanas. Decir, pues, que la familia no puede existir sin el derecho de herencia y sin la propiedad, es decir que los pobres no tienen familia. Así, los que más hablan de la familia, son los que más descaradamente la niegan. Congratulémonos los socialistas de aquella falta nuestra, porque si tuviésemos este hogar de iniquidad que nuestros adversarios llaman su familia, seríamos tan incapaces como ellos de regenerar y salvar la humanidad, único objeto de nuestros esfuerzos⁵⁵.

La capacidad de relacionarse afectivamente de las diferentes posiciones de sujeto sobre las que se construyó la masculinidad fue un elemento decisivo para la comprensión de los vínculos paternofamiliares, matrimoniales y fraternales que constituyan una idea de familia amplia basada en la reciprocidad entre sus miembros y con el resto de individuos de la sociedad. Junto a ello, se agregaba una nueva responsabilidad masculina que sobrepasaba los límites de la familia, el compromiso político por el cambio social. Por tanto, el sujeto obrero se construyó en contraposición al sujeto propietario del liberalismo, y frente a la propiedad como base de la familia, la sociedad y la masculinidad, se propuso la afectividad, la reciprocidad, la fraternidad entre ambos sexos y la voluntad por la transformación social como elementos estructurantes de la masculinidad internacionalista.

La reforma de la masculinidad y la movilización política de la paternidad

Esta concepción de familia no se mantuvo estable y para las décadas de 1880 y 1890, cuando el desarrollo de la cuestión social invadió la prensa socialista, sufriría importantes cambios. La cuestión del ordenamiento y moralización de la familia obrera preocupó a buena parte de los reformadores e hizo partícipe, en una relación dialógica, al partido socialista. Para los reformadores, los desórdenes de la familia obrera tenían su origen en unas actitudes femeninas que se salían de la norma asignada a ellas. Así, la reorganización de las relaciones familiares pasaba por un énfasis en el papel reproductor de las mujeres obreras; la maternidad, la crianza y la economía doméstica se constituyeron como las principales atribuciones de la obrera⁵⁶. La feminidad como ordenadora de la familia se fundamentaba en una interpelación a la masculinidad obrera basada en una puesta en cuestión de los valores que la conformaban. Alcoholismo, juegos de azar, indisciplina, falta de rectitud, etc., constituyeron poco a poco la imagen del obrero indisciplinado, degenerador de la especie y perturbador del progreso social⁵⁷. El socialismo tuvo que reconstituir esa imagen en un nuevo contexto en el que se necesitaba

54. Otros estudios también han evidenciado cómo la masculinidad moderna se construyó sobre unas bases emocionales que no entraron en contradicción con la razón como parte determinante en la autorepresentación de los hombres (Darina MARTYKÁNOVÁ y Víctor M. NÚÑEZ-GARCÍA, “Ciencia, patria y honor: los médicos e ingenieros y la masculinidad romántica en España (1820-1860)”, *Studia Historica*, 38 (2020), p. 74).

55. “Sobre la ciencia social”, *La Federación*, n. 29, 13-2-1870, p. 1.

56. Mercedes ARBAIZA, “La ‘cuestión social’ como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)”, *Historia Contemporánea*, 21 (2000), pp. 395-458.

57. Ricardo CAMPOS MARÍN, “Los presupuestos médicos y sociales de la lucha antialcohólica en España durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Trabajo social y salud*, 43 (2000), pp. 191-214.

construir agentes válidos para su participación en la política tras la aprobación de la ley de sufragio universal masculino en 1890⁵⁸.

Como parte del proyecto de moralización de la familia obrera y la construcción de una masculinidad respetable del partido socialista, se configuraron una serie de prácticas que otorgaban un renovado énfasis al papel de la paternidad en el hogar. La *propaganda privada*, como la llamaron algunos, se constituyó como uno de los principales ejes de control de las actitudes masculinas dentro del ámbito privado que fue decisiva para la construcción del *obrero* como sujeto político. Esta no solo consistió en la difusión de la moral socialista entre las relaciones particulares de cada miembro, sino que también incluyó entre sus prerrogativas la politización de la familia. Ejemplo de ello fueron las recomendaciones de Pedro Lucio, presidente de la agrupación socialista de Burgos, quien instaba a que “los padres inculquen en sus hijos las ideas socialistas a fin de que cuando estén en el ejército y nos decidamos a asaltar la fortaleza capitalista, contemos con ellos”⁵⁹. Esta idea completaba la exigencia de que las actitudes privadas de los socialistas eran el reflejo político de la masculinidad obrera⁶⁰. El obrero debía ser la encarnación de la moral socialista en todos los aspectos de la vida. Se afirmaba que aquel que tuviera “una complejión dúctil, aleatoria, una conciencia benévolas para las incorrecciones de la conducta propia y ajena, no es socialista en toda plenitud de la idea”⁶¹. Este tipo de propaganda exigía pues una “conducta sin tacha”⁶² que requería de hombres comprometidos con la tutela moral de la Humanidad, pero también capaces de mantener dicha moralidad en su familia y de instruir a la infancia en los preceptos socialistas.

Colocar al padre como el principal educador político y social de la familia no fue únicamente una manera de depositar en los hombres una responsabilidad para con su familia, sino que también fue una estrategia política de reforzamiento de la identidad obrera. La moral socialista se desplegó en las familias a través de este modelo paterno en un doble sentido: por un lado, la buena paternidad recayó en un afianzamiento de la moralidad socialista en los hombres, pues había de performar estos actos para transmitírselos a sus hijos; y, por otro, se aspiraba con ello a la construcción de nuevas identidades en los hijos con un sólido sustrato moral socialista. Estas acciones se concibieron con un carácter reformador de la masculinidad obrera en un contexto de cuestionamiento de la misma. El catedrático José Verdes Montenegro lo explicaba así:

Nada más santo que esa especie de oración interior que el padre pronuncia cuando se acerca a sus hijos, deseando que su labor tenga por fruto la emancipación (que es libertad y es redención) de sus hijos. Y observarlo bien; no digo ya cuando se es padre, aun antes de serlo, el hombre que es hombre, en los momentos en que siente ese eterno amor que se llama humanidad, cuanto más ignorante, cuanto más vicioso, tanto más desea para su hijo la mente más clara, la vida más limpia de falta; y ese deseo de mejora de sus hijuelos

58. ARBAIZA, “Obreras, amas de casa y mujeres liberadas...”, p. 146.

59. “Manifestación internacional obrera”, *El Socialista*, n. 271, 15-5-1891, p. 2.

60. Manuel PÉREZ LEDESMA ha mostrado cómo en los años 1920 la respetabilidad y la exaltación de los valores morales fue uno de los mayores activos políticos para dignificar a la clase obrera (*El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*, Madrid, Alianza, 1987, pp. 146-148).

61. “La propaganda privada”, *La Lucha de Clases*, n. 111, 14-11-1896, p. 1.

62. Ibidem.

se refleja a la par en mejora de sí propio y así se muestra sabio y compasivo y puro de alma, hasta donde puede⁶³.

La paternidad socialista funcionó como una instancia de dignificación de la masculinidad a través de su reforma moral. La llegada de la paternidad a los hombres socialistas significaba una oportunidad de reeducarse en los valores morales del socialismo y redimirse de actitudes que podían atentar contra la consecución del porvenir anhelado. Era el deseo de mejora que se presuponía propio de la masculinidad lo que dotaba de respetabilidad suficiente para llevar a cabo la politización de la familia y de la sociedad en su conjunto. La respuesta a la crítica de los reformadores fue la construcción de un modelo en el que la dignidad familiar se produjo por medio de un reforzamiento de la figura del padre como elemento moralizador de la familia⁶⁴. Así pues, frente a las posturas anarquistas y a los reformadores, para los socialistas el objetivo no fue la consolidación de un modelo de familia basado en la sociabilidad humana o la complementariedad, sino la legitimación del proyecto político socialista a través de la condensación de la paternidad y la masculinidad obreras en la figura del obrero como identidad moral, respetable y digna para su participación en la política.

La integración de la figura del padre y del obrero se materializó en las formas en las que la paternidad fue involucrada en la política durante la campaña en contra del reclutamiento de las quintas para la guerra de Cuba y Filipinas en la última década del siglo XIX. Se publicó entonces toda una serie de artículos en la prensa socialista con los que se pretendía llamar la atención sobre la desigualdad en la *contribución de sangre* que hacían las familias obreras a las guerras. La exención para evitar ir a la guerra produjo un gran sentimiento de desigualdad para aquellos que no podían pagarla: “Que empuñe el fusil en defensa de la patria lo mismo el hijo del menestral que el hijo del potentado [...] la vida de un soldado pobre vale más de 2.000 pesetas”⁶⁵, se clamaba desde *La Lucha de Clases*.

En una serie de artículos en *El Socialista* titulada “Impresiones de un reservista”, que se extendería durante todo 1894, se afirmaba que “la guerra tiene una causa, y esta, a mi modo de ver habrá que buscarla en el antagonismo de intereses, en la lucha de clases”⁶⁶. La cuestión no recaía en la mezquindad de la guerra en sí misma, sino en que se trataba de una guerra injusta, pues era la “idea estrecha que tenemos de la patria [...] la que origina esas guerras que nos devoran”⁶⁷. Los socialistas no rechazaron la idea de la guerra como motor de cambio, como una posibilidad que quedaba justificada por el antagonismo de clases⁶⁸, sino que la consideraron fundamentalmente injusta debido a que el alistamiento de obreros se producía para una causa distinta a la destrucción del

63. José VERDES MONTENEGRO, “La educación de los hijos”, *La Lucha de Clases*, n.166, 11-12-1897, pp. 1- 2.

64. María Cruz ROMEO ha indicado cómo en otras culturas políticas como el republicanismo se había iniciado ya un proceso de uniformización de la experiencia femenina basándose en el sujeto mujer y en la centralidad de la maternidad dentro de la construcción de la familia: “Domesticidad y política...” p. 105.

65. “¡Abajo el dinero!”, *La Lucha de Clases*, n.159, 23-10-1897, p. 1.

66. UN SOCIALISTA, “Impresiones de un reservista”, *El Socialista*, n. 409, 5-1-1894, p. 2.

67. Ibidem.

68. Una visión diferente la ofrece Carlos SERRANO, *El turno del pueblo: crisis nacional, movimientos populares y populismo en España (1890-1910)*, Barcelona, Península, 2000, e ídem, “El PSOE y las cuestiones coloniales (1890-1914)”, *Hispania*, 198 (1998), pp. 283-304, <https://doi.org/10.3989/hiapania.1998.v58.i198.667>.

capitalismo. Esta situación afligía a una masculinidad profundamente emocional, capaz de sentir que “oprime el corazón de los hombres verdaderamente humanos el ver esos pobres hijos del pueblo, arrancados por la fuerza a sus hogares y destinados a ir a matarse con hombres que ningún daño les han hecho”⁶⁹.

En el contexto bélico se construyó una vinculación afectiva entre padres e hijos que daba sentido a la masculinidad socialista y a la movilización política en contra de las quintas:

Vosotros, obreros, padres de familia, que pasáis privaciones para criar a vuestros hijos, ¿no sentís un dolor immense cuando esa clase explotadora, en nombre de una ley a su capricho escrita, os arranca esos pedazos de vuestra alma para sepultarlos en los cuarteles [...]? ¿No sentís odio hacia esa clase abominable que llama al servicio militar obligatorio, pero que sustrae de él a sus hijos por medio del dinero? ¿No veis en estos una burla sarcástica de esa democracia tan cacareada por ciertos burgueses y la influencia poderosa que ejerce el capital? Fijaos bien en lo que dejo apuntado, compañeros, pues obrero fui y volveré a ser cuando deje el uniforme de defensor de la patria, que me han hecho vestir, y por lo tanto tengo el mismo interés que vosotros en que llegue pronto la redención obrera, si es posible o, al menos para que cuando nuestros hijos sean hombres no se los explote tan infamemente como se nos explota a nosotros⁷⁰.

El protagonismo que el socialismo otorgó a las emociones paternas en sus demandas políticas tuvo la capacidad de construir un orden familiar en el que el compromiso paterno quedaba mediado por la causa política⁷¹. La redención del hijo se constituía como una de las vías para la redención del obrero. La lucha del padre tenía sentido si el hijo recibía los frutos de ella. Conseguir la igualdad en la contribución de sangre requería de la virilidad y dignidad obreras pues “mientras haya blandura, abandono y sumisión entre los trabajadores, le importara un ardite al Gobierno cometer la infamia de enviar solo a los pobres a pelear con los insurrectos cubanos y filipinos, de cuidarlos mal y de buscar una pronta solución a ambas luchas”⁷². La paternidad fue una instancia legítima desde la que poder realizar demandas en favor de la protección de la infancia en tanto que era capaz de afectarse ante la pérdida de los hijos en la guerra. En consecuencia, la capacidad de una orientación racional de las emociones hacia las peticiones políticas de la causa socialista fue otro de los aspectos que contribuyó a situar a la masculinidad como elemento moralizador tanto dentro como fuera del hogar.

La figura del hijo y la maternidad

Esta configuración de la paternidad no solo tuvo que ver con la suposición de una masculinidad conocedora de la correcta moral y doctrina política socialista, sino también con el protagonismo que en su construcción tuvo la figura del hijo. La cultura política socialista tuvo una gran capacidad para construir un orden de género a través de ofrecer una visión de cómo funcionaba el mundo económico. En ese proceso, la

69. “El deber actual”, *La Lucha de Clases*, n. 82, 25-4-1896, pp. 1-2.

70. UN SOCIALISTA, “Impresiones de un reservista”, *El Socialista*, n. 406, 15-12-1893, p. 2.

71. Sabine HAKE ha mostrado para el caso de la socialdemocracia alemana cómo el socialismo definió las emociones en términos políticos y abrió un espacio imaginario en el que los sentimientos privados y públicos podían convertirse en uno: *The proletarian Dream. Socialism, Culture, and Emotion in Germany, 1863-1933*, Berlín, De Gruyter, 2017, pp. 68-70. Para el caso español, Mercedes ARBAIZA, “Cuerpo, emoción y política en los orígenes de la clase obrera en España (1884-1890)”, *Ayer*, 98 (2015), pp. 45-70.

72. “Más gente al matadero”, *El Socialista*, n. 560, 27-11-1896, p. 1.

representación metafórica de la infancia condensó una serie de atribuciones que moldearon el entendimiento del rol paterno en su relación con el mundo. Un ejemplo de ello fue este diálogo instructivo publicado en *El Socialista*:

Luis- Todo lo contrario: los patronos son hombres como nosotros y hacen lo mismo que haríamos nosotros si estuviésemos en su puesto. La causa de todos los males es la mala constitución de la sociedad. Te pondré un ejemplo. Tú tienes un hijo ya crecido que va a la escuela, donde es el mejor y todos los años consigue premio. ¿Podrás darle estudios a tu hijo? No, porque te faltan los medios, y tus hijos, que tantos beneficios podría reportar a la sociedad, se verán reducidos a trabajar en un oficio cualquiera y morirá pobre, como su padre. En cambio, el hijo de un propietario, que ni quiere oír hablar de estudios siquiera, como su padre se ha empeñado en darle una carrera a toda costa, consigue, a fuerza de recomendaciones y de dinero, que se le dé un título. ¿Sucedería esto si la sociedad suministrara los medios de estudiar a tantos jóvenes pobres, pero llenos de buena voluntad?

Jorge- Dices bien, Luis: cuando me has hablado de mi hijo me has conmovido. Hoy mismo, al salir de la escuela, me ha contado que el maestro ha preguntado a todos los discípulos, uno por uno, qué profesión pensaban escoger y mi hijo ha contestado que me lo preguntaría a mí. Yo le he respondido con lágrimas en los ojos: ¡Ya veremos!

Luis- De esto se deduce que todo el mal está en la sociedad, como ya te he dicho, la cual está constituida en favor del rico, y en daño del pobre que trabaja⁷³.

La conmoción que produce en Jorge el relato sobre la desigualdad entre los hijos de los proletarios y los hijos de los burgueses se descubre como el mejor ejemplo para mostrar la desigualdad que el sistema capitalista imponía. Los marxistas, que habían entendido la sociedad como una estructura socioeconómica objetiva en la que las relaciones capitalistas dividían a las personas en clases según el acceso a la propiedad de los medios de producción⁷⁴, utilizaron las emociones que se presuponían en los padres para evidenciar la desigualdad social y económica que sufrían sus hijos. De esta forma, la denuncia social no emergió de una crítica a la autoridad del padre como habían hecho los anarquistas, sino a través de la asociación retórica que el socialismo hizo entre la figura del hijo y el porvenir político, social y económico. La figura del hijo, siempre en masculino, sobrepasó los significados centrados en el cuidado y la afectividad con los que la Ilustración⁷⁵ y el liberalismo habían dotado a la infancia⁷⁶ y pasó a representar el porvenir encarnado. Así, la relación de la cultura política socialista con la temporalidad y la acción política quedó mediada por la figura del hijo, convirtiéndose esta en una extensión del ideal político que desbordó el significado del futuro al convertir a la infancia en el espacio más inmediato en el que proyectar las expectativas de mejora. Esta concepción tuvo una gran potencia en la retórica de la lucha de clases y en la disposición de las identidades para la acción política. En 1888, en *El Socialista* aparecía publicado un extenso texto en conmemoración de La Comuna en el que se planteaba la cuestión de la lucha obrera de la siguiente manera:

73. "Conversación Socialista", *El Socialista*, n. 485, 21-6-1895, p. 2.

74. DE FELIPE, "Human Nature, Objective Social Structure...", pp. 31-32.

75. Para un análisis de los cambios en la concepción de la infancia en la familia durante la Ilustración, consultar MORANT y BOLUFER, *Amor, matrimonio...* pp. 127, 146-7 y 156.

76. El liberalismo heredó de la Ilustración el papel central de la maternidad en el cuidado de la infancia y lo vinculó a los cuidados higiénico-morales de la misma: Eva María MORATA MARCO, "La imagen de la maternidad en la España de finales del siglo XIX y principios del XX", *Arenal*, 10 (2003), pp. 163-190, <https://doi.org/10.30827/arenal.v10i2.16188>.

La gran idea revolucionaria de la solidaridad y emancipación social cubre con sus anchas alas a los batallones federados, que marchan con la cabeza erguida y los ojos brillantes: y cuando el burgués se niega a batirse, diciendo “Soy padre de familia”, el trabajador exclama; “Yo voy a batirme por mis hijos⁷⁷.

El acto de la lucha de clases, en este caso teatralizado en la Comuna, instituye al hombre como padre revolucionario vinculado al cambio social. La subjetivación se construyó en la dicotomía entre sujeto conservador burgués y el sujeto revolucionario trabajador. La paternidad burguesa quedó definida como la protección individualista que ofrecía una idea de familia cerrada en sí misma y en la que el padre era el principal protector. Este recurso retórico se contrapuso a una paternidad determinada por la acción transformadora que podía llegar a producir, no solo para sus hijos sino para toda la sociedad. La vinculación emocional que se hizo entre la causa política, el porvenir anhelado y la figura del hijo dotaba de sentido a la lucha política, pues a través de ella el individuo era capaz de unirse a la humanidad y proyectarse hacia el futuro anhelado.

El significado con el que se dotó a la paternidad no remitió al cuidado de la infancia dentro del hogar, que se presupuso femenino, sino a una responsabilidad colectiva masculina hacia las generaciones futuras. Así, las visiones tradicionales de la paternidad, que habían entendido a los padres de familia como los encargados de garantizar la supervivencia y el bienestar de sus familiares⁷⁸, en este contexto se refirieron a la participación en la lucha política de la masculinidad como garante del bienestar para con los hijos y la sociedad. El colaborador de *El Socialista* Estanislao García lo expresaba así: “Aparte de que es preciso piense todo proletario que si no trabaja inmediatamente para sí, trabaja mediáticamente para sus hijos, y lo que es más, trabaja por el bienestar de la familia humana y por el imperio de la justicia sobre la tierra”⁷⁹. Así, la construcción de la paternidad funcionó como un elemento que constituía al mismo tiempo masculinidad y clase social. Abolir “todos los privilegios y asegurar el bienestar de la familia humana”⁸⁰ fue una de las máximas del movimiento obrero, que no se puede entender sin la construcción de una masculinidad profundamente afectada por el amor a los hijos, que en un sentido más amplio significaba el amor a la Humanidad y el deseo de transformación social.

Esta concepción de la infancia contribuyó a la construcción de un imaginario de género que, unido al relato socialista sobre la opresión femenina, condicionó lo posible para la feminidad en la vida política. Las posturas anarquistas habían defendido que el origen de la subordinación de las mujeres tomaba su origen “no en la naturaleza de la mujer, sino en la ignorancia en que la tenemos, en la mala educación que le damos”⁸¹. Sin embargo, el peso que progresivamente se le otorgó a la razón, a la ciencia y al progreso para la compresión de la explotación obrera y de las ideas socialistas se contrapuso a una idea de feminidad construida alrededor de la creencia de que había sido una educación deficiente y la explotación laboral lo que había colocado a las mujeres en una posición de inferioridad. El convencimiento de que habían sido siglos de sociedad capitalista y católica los que habían hecho de la mujer un ser políticamente menos

77. “La Commune de París de 1871”, *El Socialista*, n. 123, 13-7-1888, p. 2.

78. Jesús DE FELIPE, “Masculinidad y movimiento obrero español: las identidades masculinidades obreras y el trabajo femenino, 1830-1870”, *Historia, trabajo y sociedad*, 8 (2017), p. 74.

79. Estanislao GARCÍA GONZÁLEZ, “A los desheredados”, *El Socialista*, n. 483, 7-6-1895, p. 2.

80. CUADRAS, “Conferencias en Barcelona”, *El Socialista*, n. 169, 30-5-1889, p. 3.

81. “Las mujeres”, *La Federación*, n. 93, 28-5-1871, p. 1.

consciente⁸², compartido tanto por socialistas como por anarquistas, legitimó la idea de una inferioridad contextual de las mujeres y las sitúo en un estado de supeditación a la masculinidad para conocer la moralidad socialista que debía guiar el cambio social. Léonie Rouzade, ganadora del primer certamen socialista de Reus de 1885 en la categoría “Influencia de la mujer en materia del socialismo revolucionario”, afirmaba que:

[Si en] Las actuales circunstancias una revolución diese la victoria a los socialistas solo podrían conservarla a condición de obligar a las mujeres a instruirse, a elevarse a la altura de los ideales de los hombres; de otro modo todo se perdería y por más que los vencedores se esforzasen en consolidar su obra, las mujeres, faltas de noble entusiasmo, continuarían su conducta rutinaria, arrastrando consigo a sus hijos, a sus compañeros y a los indiferentes y a los indecisos que solo aspiran a dejarse dirigir [...]. En resumen: suponer que el progreso se puede efectuar en tanto que las mujeres sigan aferradas a sus ideas inferiores y retrógradas es tanta locura⁸³.

Mientras que desde otras esferas políticas, como la religiosa, la articulación de las demandas femeninas se permitía desde su condición de católicas⁸⁴, o como las culturas políticas republicanas, donde las demandas femeninas emergieron desde la extensión del ideal de complementariedad a lo político⁸⁵, o los esfuerzos feministas en favor de una dignificación del sujeto mujer y en contra de la naturalización de la subordinación de las mujeres⁸⁶, la feminidad que construyó el socialismo quedaba definida por su incapacidad para profesar las ideas socialistas debido a su falta de instrucción y a su vinculación con la religión. Este relato sobre la feminidad generó tensiones en la construcción de los vínculos entre la maternidad y una infancia entendida como símbolo del porvenir político.

Ambas cuestiones se hicieron evidentes en la campaña en contra de las quintas a finales del siglo XIX. En 1896 *La Lucha de Clases* publicaba un artículo titulado “A las madres españolas” en el que se mostraba la concepción de la feminidad del socialismo y los medios por los que pretendían reformarla;

No van enderezadas estas líneas a que os opongáis a dar vuestros hijos a la patria [...] ni a que evitéis por la violencia la conducción de las tropas en los puntos de embarque, promoviendo algarradas de las que saldréis seguramente arrolladas por la fuerza bruta de la policía [...]. Esa tarea, si acaso, debe ser acometida por los pechos varoniles de los hombres sinceros, enemigos de la guerra y de las injusticias sociales. Este modesto escrito tiene otro alcance. Queremos que sepáis quiénes son vuestros crueles enemigos, quienes son los que os quitan los hijos de vuestro corazón y los arrojan a la guerra [...] Esos, la

82. Esta concepción fue especialmente perniciosa para las mujeres ya que las acusó de ser rémora para el progreso social. Las corrientes positivistas y materialistas habían construido un concepto de feminidad especialmente peyorativo vinculado al atraso y la religión (ARESTI, “El ángel del hogar y sus demonios...”, pp. 363-394). Igualmente, las culturas políticas republicanas bebieron de esta asociación y construyeron una feminidad dominada por la influencia del poder eclesiástico (ROMEO, “Domesticidad y política...”, pp. 89-127).

83. Léonie ROUZADE, “Influencia de la mujer en materia de socialismo revolucionario”, *Primer Certamen Socialista*, Reus, Centro de Amigos de Reus, 1885, pp. 66-68.

84. Raúl MÍNGUEZ BLASCO, *Evas, Marias y Magdalenas: género y modernidad católica en la España liberal (1833-1874)*, Madrid, Asociación de Historia Contemporánea, 2016, pp. 202-206; Inmaculada BLASCO, “Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte”, *Ayer*, 57 (2005), pp. 223-246.

85. BURGUERA, “Coronado a la sombra de Avellaneda”. Para finales del siglo XIX y desde otra perspectiva, ver Luz SANFELIU, “Del laicismo al sufragismo. Marcos conceptuales y estrategias de actuación del feminismo republicano entre los siglos XIX y XX”, *Pasado y memoria*, 7 (2008), pp. 65-67.

86. Nerea ARESTI, “Juegos de integración y resistencia. Discursos normativos y estrategias feministas (1860-1900)”, *Historia Social*, 68 (2010), pp. 25-46.

religión y el capitalismo, son los que producen las guerras, los que os arrebatan, pobres madres españolas, los hijos [...] Al lado vuestro está el Socialismo, que, haciendo suyo el verdadero espíritu de Jesús, no quiere guerras, condena los privilegios, enaltece el trabajo. [...] Elegid entre unos y otros [...] La elección no es dudosa y de hoy más, lejos de motejar a vuestros maridos e hijos por abrazar las ideas socialistas, impulsadlos por ese camino, alentadlos a que perseveren en él y sed vosotras mismas los más decididos paladines de tan sacrosanta causa, seguras de que con su advenimiento vuestros hijos, ni los de nadie, morirán sobre un campo de batalla⁸⁷.

El desvelamiento de las estructuras de poder por parte del socialismo en la última década del siglo XIX estuvo fuertemente marcado por la concepción de los géneros. A la vez que difundía un discurso sobre la feminidad atravesado por la necesidad de instrucción y por una visión peyorativa debido al influjo religioso, tal y como lo hicieron los liberales y republicanos⁸⁸, construía una feminidad definida únicamente por la capacidad de potenciar la acción política masculina. Por tanto, la cuestión no fue si se apeló o no a la condición de madre de las obreras, sino que esta no fue significada políticamente bajo unos parámetros que le otorgaran capacidad de transformación social en la lucha política. La maternidad en sí misma quedó relegada a un espacio en el que su *desarrollo histórico* vinculado a la feminidad no le otorgaba unas condiciones de posibilidad desde las que posicionarse como sujetos de cambio social autónomos. Mientras tanto, la cultura política socialista logró configurar un terreno en el que la paternidad y la emocionalidad no solo se tornaron compatibles, sino que se consolidaron como factores que se reforzaban mutuamente en y para la acción política.

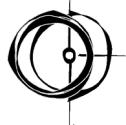
Conclusiones

A través de una revisión del uso historiográfico del *breadwinner* y de la propuesta de la paternidad como una categoría analítica para el estudio de la masculinidad obrera, he pretendido contribuir al debate historiográfico sobre la familia, la infancia y el género en el siglo XIX. Primero, he señalado la variedad de posturas existentes dentro del liberalismo conservador en torno a la familia mostrando la pervivencia de las que seguían revindicando la ciudadanía, la nación y la religión como elementos articuladores de la familia y destacando otras para las que la propiedad, el proveimiento de una educación y la transmisión de los valores paternales fueron características relevantes de la paternidad. En este panorama, he mostrado cómo las tendencias internacionalistas vinculadas al anarquismo construyeron un modelo afectivo de familia que difirió de aquellos en los que se naturalizaba la emocionalidad femenina como base articuladora de la familia. Para ello he argumentado que la crítica a la figura del padre autoritario, en tanto que causante del atraso político y social, funcionó como contraparte para la construcción de una paternidad a la que se le otorgó un papel activo en la formación de lazos afectivos tanto en la familia como fuera de ella.

En un segundo lugar, he evidenciado que, frente a las críticas de la masculinidad obrera de los reformadores sociales durante las últimas décadas del siglo XIX, el discurso socialista reforzó el estatus de la identidad paterna en el hogar en contraposición al peso que en la familia liberal se le comenzaba a dar a la maternidad. A través de prácticas como la *propaganda privada*, se enfatizó el rol paterno en la tutela moral y política de la familia y la humanidad en un sentido socialista. A la vez, se dotó de un componente emocional a

87. "A las madres de españolas", *La Lucha de Clases*, n. 103, 19-9-1896, p. 1.

88. Nerea ARESTI, "Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España contemporánea", *Historia Constitucional*, 13 (2012), pp. 407-431.



la paternidad al permitir que las demandas en contra de la campaña de reclutamiento para la guerra de Cuba y Filipinas fueran emitidas desde una subjetividad emocional que involucraba a los padres con los hijos y con la lucha política.

Junto a ello, la trascendencia que ofrecía la retórica de la figura del hijo vinculada a la del ideal político contribuyó a otorgar relevancia a la paternidad como uno de los elementos definitorios de la masculinidad y del sujeto obrero de fin de siglo. Esta paternidad no se entendió ligada al cuidado de la infancia, sino que estuvo estrechamente vinculada a la causa política y a la responsabilidad masculina sobre el porvenir de los hijos y de la humanidad. La narrativa que ligaba la infancia a la idea de porvenir saturó de significado político a la paternidad e hizo difícil el encaje de una maternidad autónoma políticamente. Este factor, unido a un discurso sobre la opresión femenina que asumía la inferioridad femenina a través de un relato basado en que habían sido el capitalismo y la religión los que situaban a las mujeres en esa posición, hizo que se sobrepusiera la condición de género de las mujeres a su condición de madres en la emisión de demandas políticas en este contexto. Así, la paternidad significada tanto afectivamente como en términos de transformación social se erigió como instancia válida capaz de representar a la familia en el proyecto político socialista de finales del siglo XIX.